

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2021, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ALMERÍA, MEDIANTE MECANISMO DE SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE DE VARIAS PLAZAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Por Resolución de 22 de Febrero de 2021 de la Secretaría General Provincial de Justicia de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración local en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de las siguientes plazas:

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	Nº PLAZAS OFERTADAS
Servicio Común de Notificaciones y Embargos	Almería	Gestor	1
Fiscalía	Almería	Gestor	1
Juzgado Primera Instancia n.º 2	Almería	Tramitación	1
Juzgado de Instrucción n.º 5	Almería	Tramitación	1
Juzgado de Instrucción n.º 6	Almería	Tramitación	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3	Roquetas de Mar	Tramitación	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2	Berja	Auxilio	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1	Roquetas de Mar	Tramitación	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a las plazas convocadas mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

Juzgado Primera Instancia n.º 2 de Almería (Tramitador Procesal)

- Francisco Javier Garcia Berenguel. Sustitución Vertical

Fiscalía de Almería (Gestor)

- Enrique Javier Noguera Montiel. Sustitución Vertical

Juzgado de Instrucción n.º 5 de Almería (Tramitación Procesal):

- Palmira Ibañez Segura. Sustitución Horizontal

C/ Canónigo Molina Alonso, 3 Almería
Telf.: 950 883 132 / 662 979 503 (629503) Fax : 950 800 275 (600733)



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	09/03/2021 11:38:40	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	KWMFJK4SLPF7S8CAK0HLHX65VWHGB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. Antonia de Rueda Aguilarte. Sustitución Vertical. Puesto actual en Instrucción n.º 5 de Almería. Escalafón: 4992

3. Francisco Javier Garcia Berenguel. Sustitución Vertical. Puesto actual en Sección n.º 3 Audiencia Prov Secc 3. Escalafón: 58182.

Juzgado de Instrucción n.º 6 de Almería (Tramitación Procesal):

1. Palmira Ibañez Segura. Sustitución Horizontal

2. Antonia de Rueda Aguilarte. Sustitución Vertical. Puesto actual en Instrucción n.º 5 de Almería. Escalafón: 4992

3. Francisco Javier Garcia Berenguel. Sustitución Vertical. Puesto actual en Sección n.º 3 Audiencia Prov Secc 3. Escalafón: 5818

Servicio Común de Notificaciones y Embargos (Gestor):

1. Eduardo José Blanco Pérez. Sustitución Horizontal

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º3 de Roquetas de Mar (Tramitación):

No se han presentado solicitudes.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º2 de Berja (Auxilio):

No se han presentado solicitudes.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º1 de Roquetas de Mar (Tramitación):

No se han presentado solicitudes.

Aclaraciones:

Francisco Javier García Berenguel solicita en primer lugar el Servicio Común de Notificaciones y Embargos, en segundo lugar el Juzgado de Primera Instancia n.º2 de Almería, en tercer lugar el Juzgado de Instrucción n.º 6 de Almería y en cuarto lugar en el Juzgado de Primera Instrucción n.º 5 de Almería.

Antonia de Rueda Aguilarte solicita en primer lugar el Juzgado de Instrucción n.º 6 de Almería y en segundo lugar el Juzgado de Instrucción n.º 5 de Almería.

Ibañez Segura Palmira solicita en primer lugar el Juzgado de Instrucción n.º 6 y en segundo lugar el Juzgado de Instrucción n.º 5.

Exclusiones:

Francisco Javier Garcia Berenguel funcionario del cuerpo de auxilio presenta solicitud para participar por sustitución vertical en el Servicio Común de Notificaciones y Embargos en una plaza del cuerpo de Gestión Procesal, no siendo éste el cuerpo superior inmediatamente superior al que por lo que se excluye en la citada plaza.

José Pérez Alfaro siendo funcionario del cuerpo de Tramitación presenta solicitud para la plaza de Gestión Procesal en la Fiscalía de Almería pero no presenta el título que le permita participar en dicha sustitución vertical.

C/ Canónigo Molina Alonso, 3 Almería
Tef.: 950 883 132 / 662 979 503 (629503) Fax : 950 800 275 (600733)



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	09/03/2021 11:38:40	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	KWMFJK4SLPF7S8CAK0HLHX65VWHGB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Es competente para resolver la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA nº 104, de 2 de junio), por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en relación con lo establecido en el artículo 3 y Disposición Transitoria Primera del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, (BOJA nº 14 de 22 de enero de 2019), modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero y con el contenido del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, modificado por el Decreto 531/2019, de 29 de agosto, así como con el Decreto 32/19 de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012 de 31 de julio, por el que se establece la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

PROPONGO

Primero.- Adjudicar a FRANCISCO JAVIER GARCIA BERENGUEL el puesto de trabajo ofertado en el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 DE ALMERÍA por Sustitución Vertical.

Segundo.- Adjudicar a ENRIQUE JAVIER NOGUERAS MONTIEL el puesto de trabajo ofertado en la FISCALÍA DE ALMERÍA por Sustitución Vertical.

Tercero.- Adjudicar a ANTONIA DE RUEDA AGUILARTE el puesto de trabajo ofertado en el JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5 DE ALMERÍA por Sustitución Vertical.

Cuarto.- Adjudicar a EDUARDO JOSÉ BLANCO PÉREZ el puesto de trabajo ofertado en el SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS DE ALMERÍA por Sustitución Horizontal.

Quinto.- Adjudicar a PALMIRA IBAÑEZ SEGURA el puesto de trabajo ofertado en el JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 6 DE ALMERÍA por Comisión de Servicio.

Sexto.- Declarar desiertas las siguientes plazas:

- Tramitación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Roquetas de Mar.
- Tramitación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Roquetas de Mar.
- Auxilio Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Berja.

Tercero.- Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

María Rosa Plaza Olivares

C/ Canónigo Molina Alonso, 3 Almería
 Telf.: 950 883 132 / 662 979 503 (629503) Fax : 950 800 275 (600733)



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	09/03/2021 11:38:40	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	KWMFJK4SLPF7S8CAKQHLHX65VWHGB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

